

INFORME DE GESTIÓN

Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Desarrollo Económico, Industria y Comercio

NOMBRE DE LA INSTANCIA:

Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

NÚMERO Y **FECHA** DEL **REGLAMENTO INTERNO:**

Acuerdo Número 001 de 2018

Acuerdo Distrital 257 de 2006 "Por el cual se dictan normasbásicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y entidades de Bogotá Distrito Capital, yse expiden otras disposiciones".

Decreto 139 de 2017 "Por medio del cual se establecen las instancias de coordinación de la Gerencia Jurídica en la Administración Distrital y se dictan otras disposiciones".

Resolución 233 de 2018 "Por la cual se expiden los lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las instancias de coordinación delDistrito Capital".

Acuerdo número 001 de 2018 - Por medio del cual se establece el reglamento del Comité Intersectorial deCoordinación Jurídica del Sector Desarrollo EconómicoIndustria y Turismo.

- 1. El/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, quien lo presidirá.
- 2. El/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o quien haga sus veces, del Instituto para la Economía Social-IPES.
- 3. El/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o quien haga sus veces, del Instituto Distrital de Turismo – IDT.
- 4. El/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o quien haga sus veces, de la Corporación para el Desarrolloy la productividad Bogotá - Región.
- 5. El/la Subsecretario/a Jurídico de la Secretaría Jurídica Distrital, quien podrá delegar su asistencia, el cual contará con voz pero sin voto.

NORMAS:

ASISTENTES:

Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C. Oficinas Administrativas:

Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.

Teléfonos: 3693777 www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195



(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
Desarrollo Económico Industria yTuri	Distrital de Desarrollo	El/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	P/S	21.03.24	27.06.24	03.10.24	N/A	3

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES **ORDINARIAS PROGRAMADAS**

3/4

0

- Celebrada el 21 de marzo de 2023.
- Celebrada el 27 de junio de 2023.
- Celebrada el 03 de octubre de 2024.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Documentos publicados en la web de la entidad que

ejerce la Secretaría Técnica:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Normas de creación: Sí Reglamento interno: Sí Actas con sus anexos: Sí Informe de gestión: Sí

FUNCIONES GENERALES		SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Decreto 319/2017		Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No	
1.	Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector	21.03.24	27.06.24	3.10.24	N/A	SI	
2.	Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector.	21.03.24	27.06.24	3.10.24	N/A	SI	
3.	Informar al sector administrativo al que pertenecen las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del Presidente del Comité.	21.03.24	27.06.24	3.10.24	N/A	SI	

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:

Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.

Oficinas Administrativas:

Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C. Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195



	FUNCIONES GENERALES Decreto 319/2017		SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
			Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No		
4.	Aplicar las políticas y lineamientos que en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.	21.03.24	27.06.24	3.10.24	N/A	SI		
5.	Presentar informes periódicos dela aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité Jurídico, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría JurídicaDistrital.	21.03.24	27.06.24	3.10.24	N/A	SI		
6.	Analizar los temas de impacto jurídico del respectivo sector y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.	21.03.24	27.06.24	3.10.24	N/A	SI		
7.	Expedir su propio reglamento	ACUERDO NÚMERO 001-2018						
FU	FUNCIONES ESPECÍFICAS		Las mismas establecidas en el Decreto 139/2017 y en el Acuerdo 001/2018.					
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN		Hasta el momento en la presente instancia no se ha establecido plan de acción alguno.						
	NÁLISIS FUNCIONAMIENTO DE LA STANCIA	Durante el segundo trimestre del año 2024 se celebró una sesión del Comité.						

MCARLOS FRANCISCO TORRES ESCOBAR
Jefe Oficina Jurídica

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Presidente / Secretaria Técnica

Oficinas Administrativas:

Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195